

Informe de resultado de auditoria realizada en el Hospital General Docente P.N., ordenada mediante memorándum No. 8187 de fecha 25-03-2023, por el Director de la Policía Mayor General Eduardo Alberto Then, al Director Administrativo Financiero, quien a su vez mediante memorándum sin numero de fecha 24-04-2022 creo una comisión de auditores para efectuarla desde el año 2015 al 30 de mayo del 2022, cuyo resultado son los siguientes:

- 1- RD\$987,555.83, durante el procedimiento de dicha auditoria se pudo determinar que este pago se realizo por obra de remozamiento en el Hospital General mediante cheque que figuran en el anexo sin justificación, a favor de diferentes suplidores, partidas que no fueron incluidas en el contrato.
- 2- RD\$2,130,007.54, esto si fueron utilizados en el Hospital General para trabajos de construcción donde no se emitían ni comprobantes, tampoco le aplicaban el 1% para fondos de pensiones de los trabajadores, haciendo entrega ilegalmente de estos fondos, para la supuesta remodelación del laboratorio del Hospital General Docente de la Policía Nacional.
- 3- Mediante dicha auditoria en el Hospital General Docente de la Policía se determino que se adquirieron equipos médicos y de refrigeración lo cuales fueron visto físicamente y no fueron registrados.
- 4- RD\$3,364,771.53, mediante los cuales se determino que activos adquiridos con estos recursos no fueron encontrados los equipos con su característica, por el contrario, presentaron algunos con características particulares que no correspondían a las de las series de los adquiridos específicamente.
- 5- RD\$2,224,300.00, con esto se adquirieron equipos para el área de UCI pediátrica del Hospital General de la Policía Nacional, y esto equipo fueron encontrados en desusos, ya que fueron adquirido sin la debida planificación, sin constar con documentos del órgano correspondiente que es control interno.
- 6- Se pudo establecer que a personas y suplidores de bienes y servicios no le aplicaron la retenciones o deducciones de ley, los contratos no fueron legalizados ni registrados, ni se le hacían los descuentos correspondientes, pagaron a nombre de una persona mediante cheque que figura en el anexo RD\$30,000.00, por un contrato de servicio que no hizo, también a otra persona por el mismo concepto le pagaron RD\$20,000.00, para mantenimiento de software para el laboratorio de sangre, como además RD\$35,000.00 para mantenimiento de la pagina Web, redes sociales, no se aplicaban las retenciones, ni se poseen facturas de estos supuestos pagos.

- 7- RD\$19,920,748.27, estos fungen como una deuda del Hospital General Docente conforme al anexo G que lesiona la institución, no se hizo un procedimiento de compra y contrataciones, ni se dispone de la apropiación presupuestaria.
- 8- Se pudo determinar mediante la auditoria que se adquirió un aire acondicionado marca TGM el cual fue encontrado instalado en el área de la Subdirección administrativa y financiera del Hospital General, el cual fue pagado tres veces a suplidores diferentes en perjuicio de la institución.
- 9- Se pudo establecer que no se aplican los incentivos conforme a la resolución 377-2021, del ministerio de administración publica que establece la escala de compensación mensual por cargos de las funciones desempeñadas.
- 10- También se determinó mediante la auditoria que los tickets de combustible fueron decepcionados por la dependencia violentando la norma básica de control interno en la administración pública.
- 11- RD\$13,135,557.44, este dinero lo utilizaban para las supuestas asignaciones de incentivos por cargos, correspondiente a los periodos 2015-2021, favoreciendo a miembros de la institución sin que en los archivos de recursos humanos del Hospital General Docente de la Policía, existan evidencia de que ese personal en esa fecha hayan ofrecido algún servicio en el señalado Hospital, esta práctica son psíquicas donde todo el que va como administrativo comete este tipo de violaciones para apoderarse y llevarse el dinero en su beneficio.
- 12- Conforme a esta auditoría, y al poco acceso que se le permitió a los auditores, ya que el Subdirector administrativo y financiero no quisieron suministrar las informaciones correspondientes, pudieron determinar en cuanto a la parte que pudieron indagar que hubo un déficit o desfalco de RD\$41,647,940.05 en perjuicio del Hospital General de la Policía nacional, cometido por el Subdirector administrativo y financiero que desempeñaban esas función en esos periodos, esta auditoria fue efectuada por una comisión integrada por el comandante del departamento de auditoría de la Policía Nacional, coronel Valerio Liriano Frías, P.N., quien fue pensionado por antigüedad en el servicio, por haber realizado todas las auditorias que les fueron ordenada por la jefatura de Eduardo Alberto Then, sin que este oficial tuviera el tiempo en la institución, violándole todos sus derechos, ya que él no la solicitó, todo esto por esta auditoria como toda las demás que les fueron ordenada por la Policía Nacional, que según una fuente por esta auditoria el Director saliente Mayor General Eduardo Alberto Then, ordenó una investigación y se dice que los hallazgos son escalofriantes, donde están envueltos oficiales de todas las categorías, que tienen funciones de mando de primera línea y otros que aun con esa investigación, en la que están implicados fueron ascendidos, siendo responsables de esa corrupción junto al ultimo de los que administró la Subdirección Administrativa del Hospital General Docente de

la Policía, el coronel ginecólogo, Dr. Félix Joaquín González, de quien se dice que le fue recomendado el retiro forzoso, y fue suspendido junto a su financiero, de funciones, quien fue reactivado nuevamente por el actual Director General, debido a que está protegido por el Ministro de Interior y Policía, y según mi fuente que no simplemente eso, se dice que es compadre del susodicho funcionario y son de Nagua, esos corruptos a pesar de estar envueltos en un desfalco, tienen funciones de mando, ya que están protegidos por el ministro de Interior y Policía, pero aún más, independientemente a los abusos que se han cometido, el presidente que abra los ojos lo están engañando, esa auditoria fue enviada por el Mayor General a la sazón Director General de la Policía, Eduardo Alberto Then, a la Contraloría General de la República, mediante oficio No. 25292, de fecha 1-08-2023, sin que se haya hecho nada, tampoco la cámara de cuenta ni la procuraduría General de la República, han procesado a los envueltos en estos hechos; al coronel antes señalado Valerio Liriano Frías, encargado de departamento de auditoria y quien fuera quien la realizara, actualmente tiene una demanda ante el tribunal Superior Administrativo, por su retiro, y el abuso que en su contra se ha cometido, desde la dirección de la policía en concurso con el ministerio de Interior y Policía.